

2.924

ANUNCIO DE SUBASTA

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión 2 de agosto de 1985 el PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS que ha de regir la subasta de las obras de «Pavimentación de calles en Aguilar del Río Alhama», se expone al público durante el plazo de 8 días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

OBJETO. Las obras de «Pavimentación de Calles en Aguilar del Río Alhama» con arreglo al Proyecto Técnico de D. José Antonio Macías Lázaro.

Tipo 5.560.404.- Ptas. mejorado a la baja.

DURACION DEL CONTRATO. Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 6 meses.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA. Fianza provisional 2% sobre 5.560.404 Ptas. Fianza definitiva 4% del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES. En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles (DIEZ) contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Prcvincia. En la Secretaría se podrá examinar el expediente completo.

APERTURA DE PROPOSICIONES. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION:

D.....con domicilio en.....nº..... y D.N.I.....en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de.....conforme acreditó con.....) se compromete a ejecutar las obras de..... en el precio de.....Pts. (en letra y número) con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre estatal y local (Lugar y fecha)

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

2.933

ANUNCIO

Conforme dispone el art. 140-6 del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se hace público que este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1985, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle promovido por D. Angel Berceo Herreros, sobre regularización urbanística de los solares números 12 y 12 interior de la Calle del Dr. Pio Sicilia.

Alberite, 30 de Julio de 1985.

El Alcalde

2.900

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la contratación mediante subasta pública de las obras de «INFRAESTRUCTURA DEL AREA DEPORTIVA MUNICIPAL EN ALBERITE E INSTALACIONES DIVERSAS; FASE A», queda expuesto al público por plazo de ocho días, para que pueda examinarse y formular cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Alberite, 30 de Julio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

3.003

ANUNCIO

Teniendo este Ayuntamiento, que proceder a la devolución de la fianza que con motivo de obras de Ampliación de Abastecimiento de aguas a la fuente de la plaza, tiene depositada Don Faustino Santolaya Peña, se hace público para si alguien se considera perjudicado lo comunique por escrito en el plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción del presente anuncio en el B.O. de esta Comunidad Autónoma.

Almarza de Cameros, a 12 de Agosto de 1985.

E: Alcalde

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

2.869

ANUNCIO DE SUBASTA

Objeto: Ejecución del Proyecto de Obras de Saneamiento de la Calle Nueva de Anguiano.

Tipo: 4.309.311 pesetas.

Plazo de ejecución: cuatro meses.

Garantías: Fianza provisional 98.186 Ptas. Definitiva 4% remate.

Pliego de condiciones: El aprobado por la Corporación en sesión del 26-7-85 quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días, aplazándose la licitación cuanto resulte necesario si se presentan reclamaciones.

Proposiciones: Se presentarán en horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D..... de profesión.....con D.N.I.....en nombre propio (o en representación de.....) enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra Saneamiento de la Calle Nueva de Anguiano anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm....., de fecha....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutar las obras mencionadas con sujeción estricta al Proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio dePts (Lugar, fecha y firma).

Anguiano, a 29 de Julio de 1985.

El Alcalde-Presidente

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

2.970

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por acuerdo Plenario de fecha 19 de Julio de 1985 la rectificación de la unidad de reparcelación delimitada por Paseo de la Constitución. C/ Aragón y C/ Huertas la misma queda delimitada de la siguiente forma:

Delimitación del Polígono de Reparcelación números impares y el eje de las siguientes calles C/ Aragón (desde el eje de la calle Huertas hasta la línea de fachada de los números impares del paseo de la Constitución), C/ Huertas (desde el eje de la C/ Aragón hasta el eje de Avda. Eliseo Lerena) y C/ León Gentic, excluyendo de la misma el tramo correspondiente a la fachada este de la casa de D. Vicente Pascual, según viene definido en el Plano 0-5 de las Normas Subsidiarias, (aproximadamente unos 20 m. de longitud) e incluyendo asimismo en la parte sur de la c/ León Gentic la propiedad total de D. Alberto González desde el eje de la C/ León Gentic hasta su fachada en la Avda. Eliseo Lerena, quedando sin efecto el anuncio aparecido en el B.O.R. de 20 de Julio de 1985 al respecto se somete el expediente a información pública durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el B.O. de La Rioja, durante los cuales podrán facultarse cuantas reclamaciones y alegaciones se estimen oportunas.

Arnedo, 1 de Agosto de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

3.033

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 12 de Junio de 1985, el Proyecto Técnico denominado «Ampliación del Saneamiento y Construcción de una fosa séptica, en Ausejo», redactado por el Ingeniero Industrial, D. Luis Mº López González, con fecha Mayo de 1985, se somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar en su caso cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Ausejo, a 22 de Julio de 1985.

El Alcalde

3.031

ANUNCIO

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de construcción de una fosa séptica y ampliación del saneamiento de Ausejo, se exponen al público durante el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.